

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE DORADO, HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA, A RENEGOCIAR LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y/O CORPORACIONES PUBLICAS EN EL CENTRO DE GOBIERNO LUIS MUÑOZ MARIN SIN EL REQUISITO DE SUBASTA PUBLICA, FORMALIZAR NUEVOS CONTRATOS; Y PARA OTROS FINES:

SECCION EXPOSITIVA

El Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín alberga en su interior mediante contratos de arrendamiento varias agencias del Gobierno y corporaciones públicas. Estas entidades han manifestado su interés de continuar operando allí aún después de finalizado su actual contrato de arrendamiento.

Entendemos que es saludable y beneficioso para el Gobierno Municipal de Dorado el continuar relaciones con sus actuales arrendatarios.

SECCION DISPOSITIVA

Artículo 1ro : Se autoriza al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a renegociar y renovar los contratos de arrendamiento del Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín a los actuales arrendatarios siempre y cuando sean agencias del Gobierno y/o corporaciones públicas sin el requisito de Subasta Pública por un periodo que nunca excederá de cinco (5) años.

Sección 2da : Se dispone que el canon de arrendamiento siempre será mayor al canon de arrendamiento fijado en el contrato vencido o por vencerse.

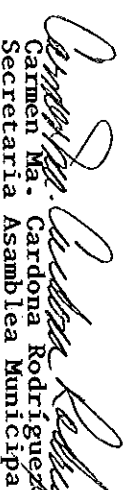
Artículo 3ro: La autorización de renegociar y renovar contratos contemplada en esta Ordenanza aplica sólo a los arrendatarios actuales del Centro de Gobierno y no a nuevos arrendatarios y se hace efectiva al 1 de abril de 1990.

Artículo 4to: Toda renegociación de contrato y eventual renovación se hará siempre teniendo en cuenta los mejores intereses del Gobierno Municipal de Dorado.

Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor de inmediato.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 13 de septiembre de 1990 y aprobada por el Alcalde el día 14 de septiembre de 1990.


Jose R. Rodriguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Carlos A. López Rivera
Alcalde